



FEDERACIÓN ECUATOGUINEANA DE FÚTBOL FEGUIFUT

Fundada en el año 1957. Miembro de la CAF y de la FIFA desde 1986
+240 222 725955 • secretaria.gral@feguifut.org • www.feguifut.org •

COMISIÓN GESTORA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO

Att: *Señores Miembros de la Asociación Nacional de Futbol Femenino.*

Asunto: **Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Futbol Femenino.**

Cordiales saludos estimados miembros:

Doña Consuelo ONDO NSANG, *Presidenta de la Comisión Gestora de Normalización del Futbol Femenino,*

De conformidad con el artículo 12.1 de los vigentes estatutos de la Asociación Nacional de Futbol Femenino, por medio de la presente, viene en Convocar una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado día 15 de agosto del presente año, a las 10:30h de su mañana, en la sede de la FEGUIFUT en Malabo;

En virtud de lo recogido en el artículo 12. 4 y 5 de los vigentes estatutos de la Asociación Nacional de Futbol Femenino, por economía cronológica, les presentamos el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO PUNTO: aprobación de la reforma estatutaria “si procede”

Por imperatividad del artículo 12.5 del mismo texto legal, los miembros no podrán modificar, ni introducir otros puntos en el orden del día.

A tal efecto, se ruega a todos los miembros de la Asociación Nacional de Futbol Femenino que pasen a la oficina de la Secretaría General de la Federación Ecuatoguineana de Futbol para retirar el ejemplar del borrador de la reforma estatutaria.





FEDERACIÓN ECUATOGUINEANA DE FÚTBOL FEGUIFUT

Fundada en el año 1957. Miembro de la CAF y de la FIFA desde 1986
+240 222 725955 ◦ secretaria.gral@feguifut.org ◦ www.feguifut.org ◦

COMISIÓN GESTORA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO

Los miembros que deseen introducir enmiendas para la reforma estatutaria, antes del plazo de diez (10) días naturales de la celebración de la referida AGE deberán depositar un escrito dirigido a la Presidenta de la Comisión Gestora, con una breve explicación de la o las propuestas.

Nota: *La Federación Ecuatoguineana de Futbol se ocupará de los gastos relacionados inherentes que permitan la participación efectiva de todos los miembros de la Asociación Nacional de Futbol Femenino.*

Sin otro particular, esto es lo que tenemos a bien comunicarles,

Malabo, 23 de Julio de 2020



**JOSE ELO ONDO NSANG
PRESIDENTA DE LA COMISION GESTORA**